

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil catorce, reunidos en Acuerdo los Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo vacante de Oficial 1º de la Defensoría Pública del Distrito Judicial Norte, se llamó a concurso de oposición y antecedentes, el que tramitó por expediente Nº 37.084/13 STJ-SSA.

Como resultado de dicho concurso se designó con fecha nueve de octubre del año próximo pasado al Sr. Alejandro Rafael Naccarato en el cargo concursado, pero con fecha 27 de febrero del año en curso ascendió al cargo de Prosecretario de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones, mediante Acordada Nº 21/2014; quedando nuevamente vacante el cargo de Oficial 1º de la Defensoría Pública del Distrito Judicial Norte.

Por tal motivo el Dr. Gustavo A. Ariznabarreta, Defensor ante el Superior Tribunal de Justicia, propone se designe en su lugar a la agente Verónica Noemí Dips, concursante que ocupara el segundo lugar en orden de mérito en el referido concurso (Resolución STJ Nº 104/13, obrante a fs. 70/71 de las aludidas actuaciones), y que actualmente reviste en la categoría de Oficial 3º de la mencionada dependencia.

De conformidad con lo establecido en el art. 7 del Reglamento de Concursos (Anexo Acordada STJ Nº 54/09) *"Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta por el Superior Tribunal de Justicia para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero"*.

En atención a lo expuesto, el Tribunal entiende conveniente hacer lugar a la propuesta del Dr. Ariznabarreta y designar en el cargo de Oficial Primero de la Defensoría Pública a la Sra. Verónica Noemí Dips.

/// Por ello, de conformidad con las facultades establecidas en el artículo 142 de la Constitución Provincial y 36 inc. "e" de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la **Sra. Verónica Noemí Dips (legajo personal Nº 411)** en el cargo de **Oficial 1º de la Defensoría Pública del Distrito Judicial Norte** (Nivel 9 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial); a partir de la toma de posesión en sus funciones y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada STJ nº 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman: Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)
 Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)
 Dra. María del Carmen Battaini (Juez)
 Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)